UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Ordenación Académica
y Profesorado

Comisión de selección del Profesorado Contratado Doctor

Normativa aplicable

Estatutos de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 67, de 21 de diciembre de 2012)

Artículo 122. Comisión de selección del Profesorado Contratado Doctor.

1. La comisión de selección, que se constituirá para cada convocatoria, será nombrada por el Rector y estará presidida por el Vicerrector competente en materia de profesorado, formando parte de ella un Decano o Director de Centro, un Director de Departamento y un profesor o profesora permanente doctor, elegidos por el Consejo de Gobierno de entre sus miembros, y un profesor o profesora permanente doctor a propuesta de la representación de las trabajadoras y los trabajadores. Se procurará una composición equilibrada entre mujeres y hombres.

2. La comisión de selección propondrá el nombramiento en función de la propuesta de la comisión de evaluación. Cuando aprecie el incumplimiento de alguno de los requisitos exigidos en la legislación vigente y en estos Estatutos o cuando detecte errores materiales o formales, la comisión de selección remitirá un informe razonado a la comisión de evaluación para que, en el plazo máximo de quince días realice, en su caso, una nueva propuesta. Si la segunda propuesta no subsanara las deficiencias detectadas, la comisión de selección podrá acordar la no provisión del puesto objeto del contrato y su inmediata nueva convocatoria.

3. Contra la resolución de esta comisión podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector.

Composición

Copyright© 2026 Universidad de Granada

La Comisión de selección del Profesorado Contratado Doctor está integrada por:

- D. Juan Manuel Martín García (vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado)
- Dª. Katia Caballero Rodríguez (decana de la Facultad de Ciencias de la Educación)
- Dª. Elisa María Barea Martínez (directora del Departamento de Química Inorganica)
- D. Manuel José Pérez Mendoza (Catedrático de Universidad del Departamento de Química Inorgánica)
- Dª. Celia Ordóñez Solana (Profesora Contratada Doctora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad)

Acceso (Restringido a los miembros de la Comisión de selección del Profesorado Contratado Doctor)

ACCESO RESTRINGIDO

Copyright© 2026 Universidad de Granada